



**MERCOSUR/ FCES/ XLIV REUNION PLENARIA/ RECOMENDACION N° 02/09**

## **IMPACTO DE LA CRISIS GLOBAL EN EL PROCESO DE INTEGRACION REGIONAL**

### **Visto:**

Los cambios ocurridos a nivel internacional como consecuencia de la crisis global (caída de precios internacionales de los alimentos, devaluaciones de las monedas de muchos países, caída en el nivel de producción, incremento del desempleo y fuertes desequilibrios de los mercados financieros) que modificaron profundamente la situación mundial.

### **Resultando:**

1.- Que la crisis global ha afectado en forma directa el consumo en las economías que dinamizaron el crecimiento de las últimas décadas, ya sea por la pérdida directa de ingresos o por las expectativas de los consumidores que adoptan conductas restrictivas respecto al consumo, registrándose una importante desaceleración del crecimiento y del ritmo de comercio mundial y empujando al cierre de empresas y al desempleo a millones de trabajadores/as.

2.- Que la crisis actual se manifiesta en el sector productivo de los países del MERCOSUR a través de la contracción de la magnitud del comercio, el cierre de mercados y como consecuencia de ello una disminución en los niveles de producción y en el empleo. Y los cambios a corto plazo ocurridos en los patrones de comercio y consumo internacionales, se profundizarán en el mediano y largo plazo.

### **Considerando:**

1.- Que es necesario que los Estados Parte y el propio MERCOSUR adopten políticas tendientes a evitar que la situación generada por la crisis global se prolongue y nos lleve a un escenario de mayor recesión, afectando los niveles de empleo y por tanto de ingresos del conjunto de la sociedad.

2.- Que desde el punto de vista de la producción, la crisis afecta a los países del MERCOSUR por distintas razones, entre otras:

- Reducción de la demanda global.
- Caída de los precios de los bienes exportados por los países que lo integran.
- Un significativo deterioro de los términos de intercambio en los países de la región.
- Aumento general del proteccionismo.

- Dificultades de acceso al financiamiento y altas tasas de interés.
- 3.- Que el sector agropecuario de la región está agravado por las condiciones climáticas desfavorables que afectan a gran parte del bloque, y debe tenerse presente que nuestros países lideran la producción mundial de alimentos.
- 4.- Que es fundamental delinear medidas de corto y mediano plazo con el fin de asegurar el abastecimiento del mercado interno regional y lograr una mayor oferta de alimentos al mundo y evitar que este escenario lleve a nuestros países a una situación de mayor recesión económica, con repercusiones en los sectores productivos y sociales.
- 5.- Que desde el punto de vista social, la crisis afecta a los países del MERCOSUR por distintas razones, entre otras:
- Caída del empleo en los sectores ligados directamente e indirectamente a la exportación.
  - Aumento del desempleo por caída del consumo interno.
  - Mayor exclusión y vulnerabilidad social por desincentivo a la inversión productiva.
  - Caída de los ingresos, en particular en los sectores más desprotegidos (migrantes, mujeres y jóvenes)
- 6.- Que como países emergentes en desarrollo, en el MERCOSUR debemos profundizar la voluntad común de trabajar en la integración de nuestras economías y nuestras sociedades. Con tal visión, entendemos que a través de un trabajo bien articulado entre los sectores públicos y privados, tenemos que ser capaces de transformar la crisis en la oportunidad de promover el desarrollo de nuestros países. Para ello, profundizar la creación de un gran mercado interno integrado en el MERCOSUR es una prioridad estratégica que permitirá potenciar el desarrollo económico y la integración de nuestras actividades productivas, así como reducir el impacto de la crisis internacional a través del comercio y los flujos financieros.
- 7.- Que el trabajo del FCES ha acompañado el crecimiento del MERCOSUR, dando especial importancia a los aspectos sociales y económicos de la integración en todas sus áreas, incorporando una agenda compleja que tiene como objetivo el desarrollo de todos los sectores de la sociedad en el contexto de una creciente interacción internacional. La profundización de los procesos de integración debe considerar a todos los sectores de la sociedad, y es labor del Foro, contribuir a que este proceso se realice con la participación de las organizaciones de la sociedad civil organizada.

**EL FORO CONSULTIVO ECONOMICO-SOCIAL DEL MERCOSUR,  
RECOMIENDA:**

A) Instituciones y Diálogo Social

- 1) Conformar y ampliar los ámbitos de trabajo conjunto entre el Sector Público y el Sector Privado, generando una mayor participación de la sociedad civil organizada y representativa.
- 2) Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, promoviendo su trabajo de apoyo a la acción pública en la neutralización de las condiciones de deterioro social que se presentan o puedan presentarse e impulsando los programas productivos de crisis dirigidos a los sectores sociales vulnerables.
- 3) Implementar en forma urgente la Estrategia Mercosur de Crecimiento del Empleo.
- 4) Implementar políticas sociales y sociolaborales conjuntas con participación tripartita real.

B) Comerciales:

- 5) Mejorar el relacionamiento externo del Mercosur, prestando especial interés a la integración con los demás bloques regionales y países.
- 6) Impulsar la apertura, transparencia y mantenimiento de los mercados internacionales y regionales, promoviendo la no aplicación de políticas proteccionistas, tal como fue expresado por el G20.
- 7) Diseñar estrategias regionales para mantener una balanza comercial equilibrada entre los países miembros del Mercosur.
- 8) Generar políticas para incrementar las exportaciones.
- 9) Consolidar un mercado de consumo interno sostenible

C) Económicas:

- 10) Gestionar de modo más eficiente los recursos públicos.
- 11) Eliminar las asimetrías en distintos sectores productivos.
- 12) Concretar la coordinación de políticas macroeconómicas entre los países miembros, tanto monetarias como fiscales.
- 13) Brindar la necesaria seguridad jurídica y reglas de juego claras para los encargados de tomar decisiones de inversión.
- 14) Promover políticas preventivas regionales anti crisis.
- 15) Consolidar la integración a través de políticas de complementariedad productiva, establecimiento de cadenas de valor regionales y promover distintos tipos de asociación e integración productiva, que tengan como eje central la creación de empleo decente.
- 16) Apoyar la participación de la OIT en los ámbitos de debate internacionales para la superación de la crisis global actual.

D) Crediticias:

- 17) Facilitar el acceso al financiamiento para la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, para las actividades económicas productivas, y



## FORO CONSULTIVO ECONÓMICO SOCIAL DEL MERCOSUR

en especial para aquellas creadoras y multiplicadoras de empleo en los diversos sectores.

- 18) Potenciar en la nueva arquitectura financiera internacional el fomento del financiamiento para el crecimiento de las naciones en vías de desarrollo.
- 19) Apoyar la puesta en marcha inmediata del Banco del Sur para financiar obras públicas y proyectos productivos regionales.

---

**XLIV Reunión/Asunción, 24 de junio de 2009**